

EXP-UNC 27510/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 215/2013

VISTO

El viaje que debe realizar Dra. Mónica E. VILLARREAL (Profesora Asociada DS) a la ciudad de Santa María (Brasil), donde permanecerá por el lapso 4 al 8 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en la VIII CNMEM;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Villarreal son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Mónica E. VILLARREAL (Profesora Asociada DS, legajo 25899), se traslade en comisión a la ciudad de Santa María (Brasil), donde permanecerá por el lapso 4 al 8 de junio de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 de mayo de 2013

ii.



Dra. NOEMI PATRICIA KISP
SECRETARIA ACADEMICA



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF